

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** ALQUILER E INSTALACIÓN DE DOS GRÚAS TORRE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LAS TABLAS EN MADRID

**REFERENCIA:** TSA000068180

**TIPO DE CONTRATO:** ALQUILER

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (37.360,00€), IVA no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:** ☐

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación, se han recibido las siguientes ofertas:

- ✓ GRÚAS Y MAQUINARIA, S.A
- ✓ GRÚAS DIEGO DE LEÓN, S.L
- ✓ BLAPE RENTA, S.L

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

#### *Capacidad de obrar*

1. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).
2. Certificado de estar inscrito en el Registro Industrial como empresa instaladora y conservadora de grúas torre.

#### *Solvencia económica*

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €).

#### *Solvencia técnica*

- Con el fin de evidenciar el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el pliego técnico, en el sobre A de la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar la ficha técnica de la grúa torre.

#### 4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

##### GRÚAS Y MAQUINARIA, S.A.

La empresa indica en la declaración responsable que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en motivos de exclusión para contratar. Presenta el certificado de inscripción en el REA y los certificados de inscripción en el Registro Industrial como empresa instaladora y conservadora de grúa torre. La empresa declara que subcontratará parte de la ejecución del contrato derivado de la presente licitación, en un porcentaje del 6,90% referente a los trabajos de grúa autopropulsada auxiliar para el montaje y desmontaje. La empresa manifiesta un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego, por lo que queda acreditada su solvencia económica. Para acreditar la solvencia técnica, presenta la ficha técnica de la grúa ofertada, del análisis de la cual se concluye que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego, quedando así pues acreditada la solvencia técnica.

##### GRÚAS DIEGO DE LEÓN, S.L

En su declaración responsable, el licitador indica no estar clasificado, sí está inscrito en el REA y en el Registro Industrial como empresa instaladora y conservadora de grúa torre, para acreditarlo presenta los certificados oportunos. Indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia, ni subcontratará y que no está incurso en motivos de exclusión para contratar. En la oferta la empresa indica un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego, por lo que queda acreditada su solvencia económica. Con el fin de acreditar la solvencia técnica, la empresa aporta la ficha técnica de la grúa ofertada. La grúa ofertada reúne las características exigidas en el pliego, quedando por tanto acreditada la solvencia técnica exigida. En el sobre A de la oferta se incluye, así mismo, la documentación exigida para formalizar contrato.

##### BLAPE RENTA, S.L

El licitador adjunta la declaración responsable cumplimentada en la que indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia, no subcontratar y no estar incurso en motivo de exclusión para contratar. El licitador declara estar inscrito en el REA, y además aporta su certificado de inscripción, así como el certificado de inscripción en el Registro Industrial como empresa instaladora y conservadora de grúa torre. Para acreditar su solvencia económica, la empresa indica un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego. Para acreditar la solvencia técnica, el licitador indica la marca y modelo de la grúa ofertada y además aporta la ficha técnica de la misma. Del estudio de la ficha técnica se concluye que el material ofertado satisface los requisitos por lo que queda acredita la solvencia técnica de la empresa. También aporta en el sobre A de la oferta la documentación de índole administrativa que se exige con carácter previo a la formalización del contrato.

La siguiente tabla refleja los valores de las características técnicas de la grúa ofertada con respecto a los valores exigidos en el pliego.

| Parámetro                          | Valor                               | GRUAS Y MAQUINARIA, SA   | GRÚAS DIEGO DE LEÓN, S.L  | BLAPE RENTA, S.L  |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|
| <b>Marca y modelo</b>              |                                     | <b>COMANSA 5 LC 5010</b> | <b>CITY CRANE MC 65 A</b> | <b>JASO J4510</b> |
| <b>Alcance de la pluma</b>         | 40 m                                | 40 m, cumple             | 40 m, cumple              | 40 m, cumple      |
| <b>Altura del mástil</b>           | 25,00 m                             | >25,00 m, cumple         | >25,00 m, cumple          | >25,00 m, cumple  |
| <b>Capacidad de carga en punta</b> | al menos 1.300 kg en simple reenvío | 1.600 kg, cumple         | 1.300 kg, cumple          | 1.500 kg, cumple  |
| <b>Capacidad de carga máxima</b>   | al menos 2.500 kg en simple reenvío | 2.500 kg, cumple         | 2.500 kg, cumple          | 2.500 kg, cumple  |

## 5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

### 5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- ✓ GRÚAS Y MAQUINARIA, S.A
- ✓ GRÚAS DIEGO DE LEÓN, S.L
- ✓ BLAPE RENTA, S.L

### 5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas recibidas, se confirma la admisión de todas ellas y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas.

Fecha: 12 de diciembre de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la Mesa de contratación  
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de Contratación  
UT4